

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VOICESYSTEM S.A.**

En la ciudad de Quito, el 20 de marzo del 2018, a las 09h00, en el inmueble situado en la Av. De los Shyris N32-44 y Av. 6 de Diciembre, de esta ciudad, comparecen a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas:

- (i) Anita Cecilia Albán Mora, propietaria de 400 acciones, de un valor nominal de US\$1 cada una, por un valor total de US\$ 400,00 que representa el 50% del capital social;
- (ii) Susana Alicia Guerrero Lenthall, propietaria de 400 acciones, de un valor nominal de US\$1 cada una, por un valor de US\$ 400,00 que representa el 50% del capital social;

La Junta General designa como Presidente Ad-hoc por esta ocasión a la señora Eliana Benavides. El Presidente pide que por secretaria se constate el quórum. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la compañía.

En razón de que está presente todo el capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas de los estados financieros- balance general, estados de resultados integrales, flujo de efectivo y cambios en la evolución del patrimonio – correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Resolver acerca de la distribución de utilidades.
5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primer de los puntos:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
Se da lectura del informe de Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas.
2. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2017.**
Se da lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.
3. **Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas de balance de situación inicial y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2017.**
Se da a conocer el balance de situación inicial y el estado de resultados integrales del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.
4. **Resolver acerca de la distribución de utilidades.**

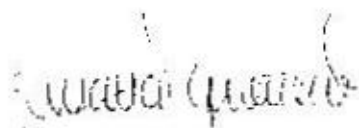


La junta decide no repartir utilidades respecto a los resultados del 2017 ya que recién se están iniciando las actividades comerciales.

5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplentes para el ejercicio económico 2018.

La señora Susana Guerrero pone a consideración de la Junta General a la Sra Julia Cardenas como comisario Principal para el ejercicio del 2017 y 2018 y a Sra . Lucia Pichucho como comisario suplente. La Junta decide aprobar por unanimidad esta consideración.

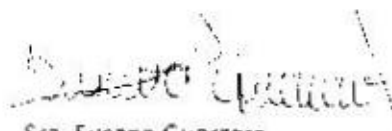
Sin haber otro punto que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Se levanta la sesión, a las 10h00, firmando para constancia, los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías.



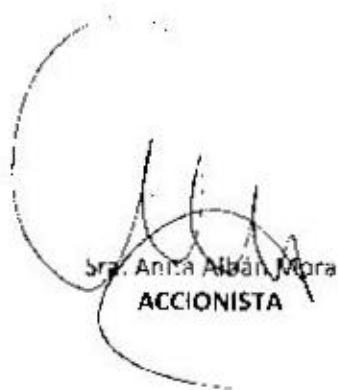
Sra. Susana Guerrero
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA
JUNTA GENERAL**



Ing. Ricardo Cisneros
**SECRETARIA AD – HOC DE LA
JUNTA GENERAL**



Sra. Susana Guerrero
ACCIONISTA



Sra. Anita Alvarado
ACCIONISTA